Parques Nacionales Naturales de Colombia

Luisa Fernanda Salazar Jimenez - OAJ <luisa.salazar@parquesnacionales.gov.co>

Acción de Tutela. Radicado: 13-244-31-21-002-2026-10041-00.

1 mensaje

Luisa Fernanda Salazar Jimenez - OAJ <luisa.salazar@parquesnacionales.gov.co> 3 de julio de 2026 a las 8:00
Para: Juzgado 02 Civil Circuito Restitución Tierras - Bolívar - El Carmen De Bolívar <j02cctoesrtbol@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Cc: María Teresa Sierra Quintero - Jefe SFF COLORADOS <maria.sierra@parquesnacionales.gov.co>, Buzón SFF LOS COLORADOS <colorados@parquesnacionales.gov.co>, Buzón Juridica - DTCA <juridica.dtca@parquesnacionales.gov.co>, Carlos Vidal - DTCA <carlos.vidal@parquesnacionales.gov.co>, Dilia Naranjo Calderón- SFF COLORADOS <dilia.naranjo@parquesnacionales.gov.co>, Notificaciones Judiciales -OAJ <notificaciones.judiciales@parquesnacionales.gov.co>, Buzón Oficina Asesora Juridica Nivel Central - OAJ <oficina.juridica@parquesnacionales.gov.co>

Respetada Juez
Martina del Carmen Cuesta Aguas
Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras
Demandante: Luis Enrique Serrano Meledez
Demandado: Corporación Autónoma Regional Del Canal Del Dique – Cardique y Parques Nacionales Naturales De Colombia
Vinculados: Fundación Proyecto Titi
Correo Electrónico: j02cctoesrtbol@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ref.: Acción de Tutela. Derecho de petición – Fauna Silvestre

Radicado: 13-244-31-21-002-2026-10041-00.

Reciba un cordial saludo,

Luisa Fernanda Salazar Jiménez, identificada con la cédula de ciudadanía 53.122.277 y tarjeta profesional 175.433 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando como apoderada de la Unidad Administrativa Especial Parques Nacionales Naturales de Colombia, de acuerdo con el poder anexo, en atención a lo previsto en el Decreto 2591 de 1991 concurro ante ustedes para dar CONTESTACIÓN a la acción de tutela de la referencia, conforme documentos adjuntos.
Cordialmente

--

Contratista

Luisa Fernanda Salazar Jimenez

luisa.salazar@parquesnacionales.gov.co

Teléfono: 3532400

Calle 74 No. 11 - 81 Bogotá, Colombia

www.parquesnacionales.gov.co

4 adjuntos

PODER ACCIÓN DE TUTELA. DERECHO DE PETICIÓN FAUNA SILVESTRE LUIS ENRIQUE SERRANO MELEDEZ.pdf
747K

RTA TUTELA 13244312100220261004100.pdf
377K

ANEXOS.zip
3083K

ANEXOS PODER.zip
5912K